

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunitat de la Valldigna

2024/11913 *Anuncio de la Mancomunitat de la Valldigna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2024.*

ANUNCIO

Aprobada definitivamente la modificación de crédito número 3/2024 del Presupuesto General de 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el expediente durante el período de exposición al público, se publica la modificación de créditos resumida por capítulos de acuerdo con el establecido en el artículo 169 y 170 del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Modificación de créditos núm. 3/2024

ESTADO DE GASTOS				ESTADO DE INGRESOS			
Capítulo	Denominación	Aumenta	Baja	Capítulo	Denominación	Aumenta	Baja
II	Compra de bienes corrientes y servicios	8.807,14		VIII	Activos Financieros	8.807,14	
TOTAL		8.807,14		TOTAL		8.807,14	

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benifairó de la Valldigna, a 19 de agosto de 2024. —La presidenta, Susana Alemany Escudero.

